

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-172/20

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- El pañuelo o corbata negra usada por la  
Armada Argentina en sus uniformes de marinería simbolizará el  
luto en honor al personal naval caído en el conflicto del  
Atlántico Sur, que tuvo por objeto la recuperación de los  
territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich  
del Sur y los espacios marítimos e insulares circundantes,  
ilegítimamente ocupados por el Reino Unido.

Art. 2º- La presente ley entrará en vigencia a partir de  
los noventa (90) días de su publicación.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Cde. Lauro  
[Signature]